



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, POR CONCURSO, DE LA LA TRANSMISIÓN ONEROSA MEDIANTE PERMUTA POR EDIFICACIÓN FUTURA SOBRE TRECE PARCELAS DE SUELO PATRIMONIAL PROVINIENTE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO CALIFICADAS DE USO RESIDENCIAL EN RÉGIMEN DE VIVIENDA DE PROTECCIÓN PÚBLICA, SITUADAS EN LOS SECTORES SÁNCHEZ BLANCA Y CORTIJO MERINO DE MÁLAGA.
EXPTE.: 2024/23 S1**

Fecha y hora de celebración

11 de septiembre de 2024 a las 09:30 horas.

Lugar de celebración

Sala de Juntas del IMV.

Asistentes

PRESIDENTE:

D. JUAN ANTONIO BENÍTEZ AGUILAR (Jefe de Servicio de Protección Civil del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

SECRETARIA:

Dña. MERCEDES TERESA ALONSO LÓPEZ, Jefa Sección Jurídica y Administrativa.

VOCALES:

Dña. MÓNICA ALMAGRO MARTÍN-LOMEÑA, Letrada Municipal.

Dña. SILVIA MORENO GUERRA, Staff de Fiscalización.

Dña. MARÍA DEL MAR JIMÉNEZ ESCAMILLA Jefa del Servicio de Gestión Promocional del IMV

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa de la documentación incluida en el SOBRE N° 1: 2024/23 - Adjudicación, por concurso, de la transmisión onerosa, mediante permuta por edificación futura sobre trece parcelas de suelo patrimonial proveniente del Patrimonio Municipal del Suelo calificadas de uso residencial en régimen de vivienda de protección pública, situadas en los sectores SÁNCHEZ BLANCA Y CORTIJO MERINO de Málaga. **LOTE 1.**

2.- Apertura y calificación administrativa de la documentación incluida en el SOBRE N° 1: 2024/23 - Adjudicación, por concurso, de la transmisión onerosa, mediante permuta por edificación futura sobre trece parcelas de suelo patrimonial proveniente del Patrimonio Municipal del Suelo calificadas de uso residencial en régimen de vivienda de protección pública, situadas en los sectores SÁNCHEZ BLANCA Y CORTIJO MERINO de Málaga. **LOTE 2.**

Código Seguro De Verificación	N6wZYR1M4NcU02crwZZHZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Benítez Aguilar	Firmado	17/09/2024 11:05:05
	Silvia Moreno Guerra	Firmado	17/09/2024 11:01:10
	Mónica Almagro Martín-Lomeña	Firmado	17/09/2024 10:56:07
	Maria del Mar Jimenez Escamilla	Firmado	17/09/2024 08:39:49
	Mercedes Alonso López	Firmado	16/09/2024 14:57:03
Observaciones		Página	1/8
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/N6wZYR1M4NcU02crwZZHZQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3.- Apertura y calificación administrativa de la documentación incluida en el SOBRE Nº 1: 2024/23 - Adjudicación, por concurso, de la transmisión onerosa, mediante permuta por edificación futura sobre trece parcelas de suelo patrimonial proveniente del Patrimonio Municipal del Suelo calificadas de uso residencial en régimen de vivienda de protección pública, situadas en los sectores SÁNCHEZ BLANCA Y CORTIJO MERINO de Málaga. **LOTE 3.**

4.- Apertura y calificación administrativa de la documentación incluida en el SOBRE Nº 1: 2024/23 - Adjudicación, por concurso, de la transmisión onerosa, mediante permuta por edificación futura sobre trece parcelas de suelo patrimonial proveniente del Patrimonio Municipal del Suelo calificadas de uso residencial en régimen de vivienda de protección pública, situadas en los sectores SÁNCHEZ BLANCA Y CORTIJO MERINO de Málaga. **LOTE 4.**

5.- Apertura y calificación administrativa de la documentación incluida en el SOBRE Nº 1: 2024/23 - Adjudicación, por concurso, de la transmisión onerosa, mediante permuta por edificación futura sobre trece parcelas de suelo patrimonial proveniente del Patrimonio Municipal del Suelo calificadas de uso residencial en régimen de vivienda de protección pública, situadas en los sectores SÁNCHEZ BLANCA Y CORTIJO MERINO de Málaga. **LOTE 5.**

6.- Apertura y calificación administrativa de la documentación incluida en el SOBRE Nº 1: 2024/23 - Adjudicación, por concurso, de la transmisión onerosa, mediante permuta por edificación futura sobre trece parcelas de suelo patrimonial proveniente del Patrimonio Municipal del Suelo calificadas de uso residencial en régimen de vivienda de protección pública, situadas en los sectores SÁNCHEZ BLANCA Y CORTIJO MERINO de Málaga. **LOTE 6.**

Constituida la mesa de contratación y por orden del Presidente, comienza la sesión siguiendo el orden del día establecido:



1.- Apertura y calificación administrativa de la documentación incluida en el SOBRE Nº 1: 2024/23 - Adjudicación, por concurso, de la transmisión onerosa, mediante permuta por edificación futura sobre trece parcelas de suelo patrimonial proveniente del Patrimonio Municipal del Suelo calificadas de uso residencial en régimen de vivienda de protección pública, situadas en los sectores SÁNCHEZ BLANCA Y CORTIJO MERINO de Málaga. **LOTE 1.**

Se procede a la apertura del sobre de los licitadores que se han presentado a la licitación:

- | | |
|--|------------|
| 1.- AGP REAL ESTATE 5, S.L. | B-10929228 |
| 2.- GALIVIVIENDA SOC. COOP | F-87417226 |
| 3.- HIGH INNOVATION BILBAO, S.L.U | B-19287986 |
| 4.- CYGEMA-94, S.L. | B-29706819 |
| 5.- VIA AGORA BUILDINGS, S.L.U. | B-88596077 |
| 6.-YU CORTIJO MERINO, S.L. | B-19895663 |
| 7.-METROPOLITAN HOUSE BCN RESIDENTIAL S.L. | B-63118780 |
| 8.-UTE BUCEFALO GESTIÓN, S.L., MALVA GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS Y BCNINGENIERÍA Y GESTIÓN, S.L. | |
| 9.- CORTIJO MERINO RE DEVELOPMEN, S.L. | B-19936491 |
| 10.- COANFI, S.L | B-22292163 |
| 11.- RESIDENCIAL PECSA, S.L. | B-70821780 |

Código Seguro De Verificación	N6wZYR1M4NcU02crwZZHZQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Benítez Aguilar		Firmado	17/09/2024 11:05:05
	Silvia Moreno Guerra		Firmado	17/09/2024 11:01:10
	Mónica Almagro Martín-Lomeña		Firmado	17/09/2024 10:56:07
	Maria del Mar Jimenez Escamilla		Firmado	17/09/2024 08:39:49
	Mercedes Alonso López		Firmado	16/09/2024 14:57:03
Observaciones		Página	2/8	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/N6wZYR1M4NcU02crwZZHZQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





12.- SUBA PROYECTOS COMPARTIDOS, S.L. B-93623817

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la mesa concluye lo siguiente:

ADMITIR a los siguientes licitadores:

4.- CYGEMA-94, S.L. B-29706819
 5.- VIA AGORA BUILDINGS, S.L.U. B-88596077
 7.- METROPOLITAN HOUSE BCN RESIDENTIAL S.L. B-63118780
 11.- RESIDENCIAL PECSA, S.L. B-70821780
 12.- SUBA PROYECTOS COMPARTIDOS, S.L. B-93623817

ADMITIR PROVISIONALMENTE a los siguientes licitadores:

1.- AGP REAL ESTATE 5, S.L. B-10929228
 Deberá subsanar el ANEXO III y el documento DEUC.

2.- GALIVIVIENDA SOC. COOP F-87417226
 Deberá subsanar el documento DEUC.

3.- HIGH INNOVATION BILBAO, S.L.U B-19287986
 Deberá subsanar el documento DEUC.

6.-YU CORTIJO MERINO, S.L. B-19895663
 Deberá subsanar el documento DEUC.

8.- UTE BUCEFALO GESTIÓN, S.L., MALVA GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS Y BCNINGENIERÍA Y GESTIÓN, S.L.
 Deberá subsanar el documento DEUC.

9.- CORTIJO MERINO RE DEVELOPMEN, S.L. B-19936491
 Deberá subsanar el documento DEUC.

10.- COANFI, S.L B-22292163
 Deberá subsanar el documento DEUC.



2.- Apertura y calificación administrativa de la documentación incluida en el SOBRE Nº 1: 2024/23 - Adjudicación, por concurso, de la transmisión onerosa, mediante permuta por edificación futura sobre trece parcelas de suelo patrimonial proveniente del Patrimonio Municipal del Suelo calificadas de uso residencial en régimen de vivienda de protección pública, situadas en los sectores SÁNCHEZ BLANCA Y CORTIJO MERINO de Málaga. **LOTE 2.**

Se procede a la apertura del sobre de los licitadores que se han presentado a la licitación:

1.- GALIVIVIENDA SOC. COOP. F-87417226

Código Seguro De Verificación	N6wZYR1M4NcU02crwZZHZQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Benítez Aguilar	Firmado	17/09/2024 11:05:05	
	Silvia Moreno Guerra	Firmado	17/09/2024 11:01:10	
	Mónica Almagro Martín-Lomeña	Firmado	17/09/2024 10:56:07	
	Maria del Mar Jimenez Escamilla	Firmado	17/09/2024 08:39:49	
	Mercedes Alonso López	Firmado	16/09/2024 14:57:03	
Observaciones		Página	3/8	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/N6wZYR1M4NcU02crwZZHZQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





- 2.- FUNDACIÓN VIMPYCA E.B.C. G 14015358
 3.- UTE BUCEFALO GESTIÓN, S.L., MALVA GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS Y BCNINGENIERÍA Y GESTIÓN, S.L.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la mesa concluye lo siguiente:

ADMITIR PROVISIONALMENTE a los siguientes licitadores:

- 1.- GALIVIVIENDA SOC. COOP. F-87417226
 Deberá subsanar el documento DEUC.
- 2.- FUNDACIÓN VIMPYCA E.B.C. G 14015358
 Deberá subsanar el documento DEUC.
- 3.- UTE BUCEFALO GESTIÓN, S.L., MALVA GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS Y BCNINGENIERÍA Y GESTIÓN, S.L.
 Deberá subsanar el documento DEUC.

3.- Apertura y calificación administrativa de la documentación incluida en el SOBRE N° 1: 2024/23 - Adjudicación, por concurso, de la transmisión onerosa, mediante permuta por edificación futura sobre trece parcelas de suelo patrimonial proveniente del Patrimonio Municipal del Suelo calificadas de uso residencial en régimen de vivienda de protección pública, situadas en los sectores SÁNCHEZ BLANCA Y CORTIJO MERINO de Málaga. **LOTE 3.**



Se procede a la apertura del sobre de los licitadores que se han presentado a la licitación:

- | | |
|---|------------|
| 1.- AGP REAL ESTATE 6, S.L. | B-10969194 |
| 2.- GALIVIVIENDA SOC. COOP. | F-87417226 |
| 3.- VIA AGORA BUILDINGS, S.L.U. | B-88596077 |
| 4.- UTE BUCEFALO GESTIÓN, S.L., MALVA GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS Y BCNINGENIERÍA Y GESTIÓN, S.L. | |
| 5.- CORTIJO MERINO RE DEVELOPMEN, S.L. | B-19936491 |
| 6.- COANFI, S.L | B-22292163 |

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la mesa concluye lo siguiente:

ADMITIR al siguiente licitador:

- 3.- VIA AGORA BUILDINGS, S.L.U. B-88596077

ADMITIR PROVISIONALMENTE a los siguientes licitadores:

Código Seguro De Verificación	N6wZYR1M4NcU02crwZZHZQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Benítez Aguilar	Firmado	17/09/2024 11:05:05	
	Silvia Moreno Guerra	Firmado	17/09/2024 11:01:10	
	Mónica Almagro Martín-Lomeña	Firmado	17/09/2024 10:56:07	
	Maria del Mar Jimenez Escamilla	Firmado	17/09/2024 08:39:49	
	Mercedes Alonso López	Firmado	16/09/2024 14:57:03	
Observaciones		Página	4/8	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/N6wZYR1M4NcU02crwZZHZQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





1.- AGP REAL ESTATE 6, S.L. B-10969194
Deberá subsanar el ANEXO III y el documento DEUC

2.- GALIVIVIENDA SOC. COOP F-87417226
Deberá subsanar el documento DEUC

4.- UTE BUCEFALO GESTIÓN, S.L., MALVA GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS Y BCNINGENIERÍA Y GESTIÓN, S.L.
Deberá subsanar el documento DEUC

5.- CORTIJO MERINO RE DEVELOPMEN, S.L. B-19936491
Deberá subsanar el documento DEUC

6.- COANFI, S.L B-22292163
Deberá subsanar el documento DEUC

4.- Apertura y calificación administrativa de la documentación incluida en el SOBRE N° 1: 2024/23 - Adjudicación, por concurso, de la transmisión onerosa, mediante permuta por edificación futura sobre trece parcelas de suelo patrimonial proveniente del Patrimonio Municipal del Suelo calificadas de uso residencial en régimen de vivienda de protección pública, situadas en los sectores SÁNCHEZ BLANCA Y CORTIJO MERINO de Málaga. **LOTE 4.**

Se procede a la apertura del sobre de los licitadores que se han presentado a la licitación:



1.- GALIVIVIENDA SOC. COOP F-87417226
2.- UTE BUCEFALO GESTIÓN, S.L., MALVA GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS Y BCNINGENIERÍA Y GESTIÓN, S.L.
3.- COANFI, S.L B-22292163

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la mesa concluye lo siguiente:

ADMITIR PROVISIONALMENTE a los siguientes licitadores:

1.- GALIVIVIENDA SOC. COOP F-87417226
Deberá subsanar el documento DEUC

2.- UTE BUCEFALO GESTIÓN, S.L., MALVA GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS Y BCNINGENIERÍA Y GESTIÓN, S.L.
Deberá subsanar el documento DEUC

3.- COANFI, S.L B-22292163
Deberá subsanar el documento DEUC

Código Seguro De Verificación	N6wZYR1M4NcU02crwZZHZQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Benítez Aguilar	Firmado	17/09/2024 11:05:05	
	Silvia Moreno Guerra	Firmado	17/09/2024 11:01:10	
	Mónica Almagro Martín-Lomeña	Firmado	17/09/2024 10:56:07	
	Maria del Mar Jimenez Escamilla	Firmado	17/09/2024 08:39:49	
	Mercedes Alonso López	Firmado	16/09/2024 14:57:03	
Observaciones		Página	5/8	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/N6wZYR1M4NcU02crwZZHZQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





5.- Apertura y calificación administrativa de la documentación incluida en el SOBRE Nº 1: 2024/23 - Adjudicación, por concurso, de la transmisión onerosa, mediante permuta por edificación futura sobre trece parcelas de suelo patrimonial proveniente del Patrimonio Municipal del Suelo calificadas de uso residencial en régimen de vivienda de protección pública, situadas en los sectores SÁNCHEZ BLANCA Y CORTIJO MERINO de Málaga. **LOTE 5.**

Se procede a la apertura del sobre de los licitadores que se han presentado a la licitación:

1.- GALIVIVIENDA SOC. COOP	F-87417226
2.- FUNDACIÓN VIMPYCA E.B.C.	G 14015358
3.- CYGEMA-94, S.L.	B-29706819
4.- VIA AGORA BUILDINGS, S.L.U.	B-88596077
5.- UTE BUCEFALO GESTIÓN, S.L., MALVA GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS Y BCNINGENIERÍA Y GESTIÓN, S.L.	
6.- DISTRITO Z RE DEVELOPMEN SBIII, S.L.	B-19936475
7.- COANFI, S.L	B-22292163

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la mesa concluye lo siguiente:

ADMITIR a los siguientes licitadores:



3.- CYGEMA-94, S.L.	B-29706819
4.- VIA AGORA BUILDINGS, S.L.U.	B-88596077

ADMITIR PROVISIONALMENTE a los siguientes licitadores:

1.- GALIVIVIENDA SOC. COOP	F-87417226
Deberá subsanar el documento DEUC	
2.- FUNDACIÓN VIMPYCA E.B.C.	G 14015358
Deberá subsanar el documento DEUC.	
5.- UTE BUCEFALO GESTIÓN, S.L., MALVA GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS Y BCN INGENIERÍA Y GESTIÓN, S.L.	
Deberá subsanar el documento DEUC.	
6.- DISTRITO Z RE DEVELOPMEN SBIII, S.L.	B-19936475
Deberá subsanar el documento DEUC.	
7.- COANFI, S.L	B-22292163
Deberá subsanar el documento DEUC.	

Código Seguro De Verificación	N6wZYR1M4NcU02crwZZHZQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Benítez Aguilar	Firmado	17/09/2024 11:05:05	
	Silvia Moreno Guerra	Firmado	17/09/2024 11:01:10	
	Mónica Almagro Martín-Lomeña	Firmado	17/09/2024 10:56:07	
	María del Mar Jimenez Escamilla	Firmado	17/09/2024 08:39:49	
	Mercedes Alonso López	Firmado	16/09/2024 14:57:03	
Observaciones		Página	6/8	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/N6wZYR1M4NcU02crwZZHZQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





6.- Apertura y calificación administrativa de la documentación incluida en el SOBRE N° 1: 2024/23 - Adjudicación, por concurso, de la transmisión onerosa, mediante permuta por edificación futura sobre trece parcelas de suelo patrimonial proveniente del Patrimonio Municipal del Suelo calificadas de uso residencial en régimen de vivienda de protección pública, situadas en los sectores SÁNCHEZ BLANCA Y CORTIJO MERINO de Málaga. **LOTE 6.**

Se procede a la apertura del sobre de los licitadores que se han presentado a la licitación:

1.- GALIVIVIENDA SOC. COOP	F-87417226
2.- HIGH INNOVATION BILBAO, S.L.U	B-19287986
3.- CYGEMA-94, S.L.	B-29706819
4.- VIA AGORA BUILDINGS, S.L.U.	B-88596077
5.- YU ZETA S.L.	B19894898
6.- METROPOLITAN HOUSE BCN RESIDENCIAL S.L.	B-63118780
7.- UTE BUCEFALO GESTIÓN, S.L., MALVA GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS Y BCN INGENIERÍA Y GESTIÓN, S.L.	
8.- DISTRITO Z RE DEVELOPMEN SB III, S.L.	B-19936475
9.- COANFI, S.L	B-22292163
10.- RESIDENCIAL PECSA, S.L.	B-70821780
11.- SUBA PROYECTOS COMPARTIDOS, S.L.	B-93623817

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la mesa concluye lo siguiente:



ADMITIR a los siguientes licitadores:

3.- CYGEMA-94, S.L.	B-29706819
4.- VIA AGORA BUILDINGS, S.L.U.	B-88596077
6.- METROPOLITAN HOUSE BCN RESIDENCIAL S.L.	B-63118780
10.- RESIDENCIAL PECSA, S.L.	B-70821780
11.- SUBA PROYECTOS COMPARTIDOS, S.L.	B-93623817

ADMITIR PROVISIONALMENTE a los siguientes licitadores:

1.- GALIVIVIENDA SOC. COOP	F-87417226
Deberá subsanar el documento DEUC	
2.- HIGH INNOVATION BILBAO, S.L.U	B-19287986
Deberá subsanar el documento DEUC	
5.- YU ZETA S.L.	B19894898
Deberá subsanar el documento DEUC	
7.- UTE BUCEFALO GESTIÓN, S.L., MALVA GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS Y BCN INGENIERÍA Y GESTIÓN, S.L.	

Código Seguro De Verificación	N6wZYR1M4NcU02crwZZHZQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Benítez Aguilar		Firmado	17/09/2024 11:05:05
	Silvia Moreno Guerra		Firmado	17/09/2024 11:01:10
	Mónica Almagro Martín-Lomeña		Firmado	17/09/2024 10:56:07
	Maria del Mar Jimenez Escamilla		Firmado	17/09/2024 08:39:49
	Mercedes Alonso López		Firmado	16/09/2024 14:57:03
Observaciones		Página	7/8	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/N6wZYR1M4NcU02crwZZHZQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





Deberá subsanar el documento DEUC

8.- DISTRITO Z RE DEVELOPMEN SB III, S.L. B-19936475
Deberá subsanar el documento DEUC

9.- COANFI, S.L B-22292163
Deberá subsanar el documento DEUC

La mesa de contratación acuerda por unanimidad dar un plazo de 3 días, a contar, a partir del día siguiente de la notificación, a los licitadores, para subsanar la documentación requerida a tal efecto.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las 12:35 horas del día de la fecha.

Firmado Electrónicamente por:

- Dña. Mercedes Teresa Alonso López – Secretaria.
- Dña. María del Mar Jiménez Escamilla – Vocal del Servicio.
- Dña. Mónica Almagro Martín-Lomeña, Vocal de Asesoría Jurídica.
- Dña. Silvia Moreno Guerra, Vocal de Intervención.
- D. Juan Antonio Benítez Aguilar – Presidente.



Código Seguro De Verificación	N6wZYR1M4NcU02crwZZHZQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Benítez Aguilar	Firmado	17/09/2024 11:05:05	
	Silvia Moreno Guerra	Firmado	17/09/2024 11:01:10	
	Mónica Almagro Martín-Lomeña	Firmado	17/09/2024 10:56:07	
	María del Mar Jimenez Escamilla	Firmado	17/09/2024 08:39:49	
	Mercedes Alonso López	Firmado	16/09/2024 14:57:03	
Observaciones		Página	8/8	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/N6wZYR1M4NcU02crwZZHZQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

